



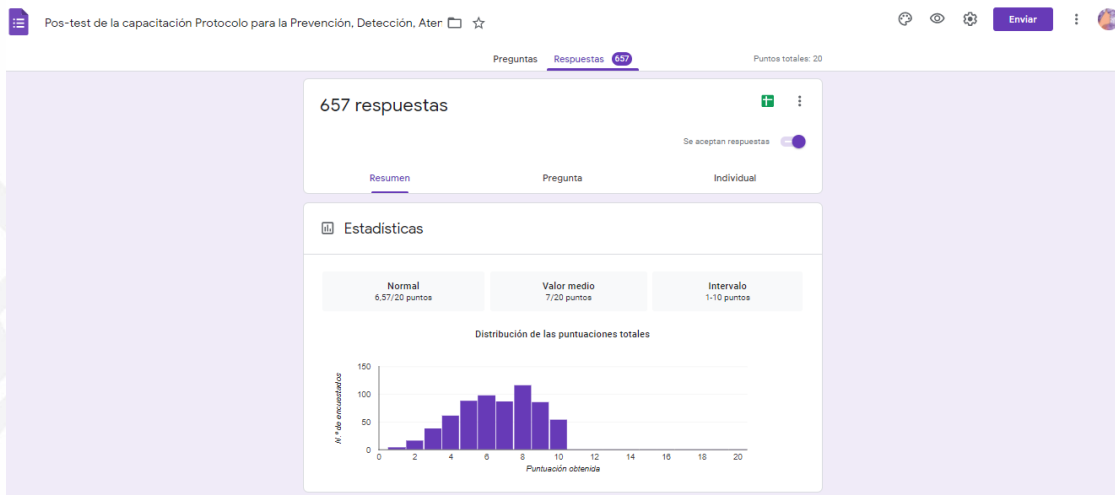
Secretaría de Educación

Gobierno de Puebla



Subcomité de Educación Medida XII Acción II

En cuanto al instrumento de evaluación para la implementación del Protocolo para la Prevención, Detección, Atención y en su Caso Sanción por hechos de Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Discriminación, Acoso y Violencia en contra de Niñas, Adolescentes y Mujeres de Instituciones Educativas Oficiales y Particulares Incorporadas a la Secretaría de Educación del Estado, este fue aplicado al término de cada capacitación virtual brindada a través de la plataforma *formularios Google*, a fin de identificar los conocimientos adquiridos respecto a la aplicación del Protocolo.



Se tenía programado una participación de 511 personas del servicio público adscritas a la Secretaría de Educación y en total se realizaron 657, de las cuales un 61.8% son mujeres y el 38.1% hombres.

Sexo

657 respuestas

